



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00360 00
ASUNTO	INCORPORA RECURSO DE REPOSICIÓN DE BBVA SEGUROS COLOMBIA SA. POR SECRETARÍA SE CORRERÁ TRASLADO. VENCIDO EL TÉRMINO SE RESOLVERÁ CONJUNTAMENTE CON EL RECURSO PENDIENTE DE LA PREVISORA.

Incorpórese al expediente el recurso de reposición parcial, que oportunamente presenta el apoderado judicial del BBVA Seguros Colombia S.A., frente al auto de junio 28 de 2023 (archivo 102), en lo relacionado con la carga de la prueba que a esa persona del polo pasivo se impuso, para la comparecencia de unas personas a efectos de ratificar documentos. Escrito del cual se correrá traslado por la Secretaría del Juzgado.

Una vez, vencido dicho traslado, de conformidad con el artículo 110 en concordancia con el 319 ambos del CGP, se pronunciará el Juzgado tanto de este recurso como del interpuesto por el apoderado judicial de La Previsora S.A Compañía de Seguros, (archivo 99), en contra del auto de junio 07 de 2023, del cual ya se surtió el respectivo traslado (archivo 103).

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>100</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>25 de julio de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2292bc6cf57bebf2b3036619fa078d1645949c7db86d326ccd66005eb1b1f6c3**

Documento generado en 24/07/2023 09:24:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>